



— MIREYA PEREZ SEBASTIAN

— Parcial 1

— SALUD PUBLICA

— Dr. Yasuei Nakamura Hernandez

— Medicina Humana

— Primer Semestre

FUNCIONES ESENCIALES
DE LA SALUD PUBLICA.

FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PUBLICA .

1. Monitoreo y evaluación :

Se utiliza genéricamente para referirse a la metodología que se utiliza para evaluar el desempeño de proyectos, instituciones y programas establecidos por gobiernos generalmente en el multilateralismo, organizaciones internacionales y ONGs.

2. Vigilancia, control y gestión de riesgo :

Proceso de cálculo de riesgos en un determinado fenómeno y tecnológico, el cual va acompañado de la toma de decisiones para el diseño y gestión de protocolos los cuales buscan prevenir efectos negativos en un escenario específico como una población o un ecosistema.

3. Investigación y gestión del conocimiento :

Conjunto de actividades y procesos que fortalecen el intercambio de información y experticia dentro de una organización o grupo de profesionales, con el fin de mejorar el rendimiento de la organización a los resultados de un proyecto.

4. Políticas, legislación y marcos regulatorios :

La legislación es una de las fuentes del derecho, regulaciones para incentivar el desarrollo de las fuentes renovables de energías y el incremento de la participación de los balances energéticos, propósitos.

5. Participación y movilización Social:

Implica la Participación activa de todos los Sectores de la comunidad en la Planificación del Proyecto y en toma de decisiones. Asumir responsabilidad en el proceso y en los resultados.

6. Desarrollo de los recursos humanos para la Salud:

El ámbito que presta atención a las cuestiones de la educación del trabajo en salud; Incluye las diversas formas de intervención como la formación, planificación, gestión del talento, negociación, y evaluación del desempeño.

7. Medicamentos y otras tecnologías de Salud:

Faciliten la vigilancia Sanitaria y epidemiológica.

Buenas Prácticas en la cadena.

Planes y estrategias para garantizar el acceso universal a los medicamentos, vacunas y otras tecnologías sanitarias.

8. Financiamiento de la Salud:

Es la función del sistema de salud que se centra en la movilización, la acumulación y la asignación de recursos para cubrir las necesidades de la salud de la población, ya sea individualmente o colectivamente, en el sistema de la salud.

9. Acceso a los Servicios Integrales y de calidad:

"Fortalecer o transformar la organización y la Gestión de los Servicios Integrales de Salud mediante el desarrollo de modelos de atención centrados en las necesidades de las personas y las comunidades, el aumento de la capacidad.

10. Promoción de la Salud y con Comportamientos Saludables:

* Fomentar cambios en el entorno para generar Salud y bienestar.

* Distintas actividades orientadas hacia la Salud que adoptan las personas y que están influenciadas por el entorno social, político y económico en el que viven.

11. Abordaje de los determinantes sociales de la Salud:

Relaciones entre Individuo y Sociedad (y de la naturaleza misma de la Sociedad), pero de cierta manera de la trasciende al ubicar como central el asunto de la historicidad de los procesos y el modo de devenir de los fenómenos.

